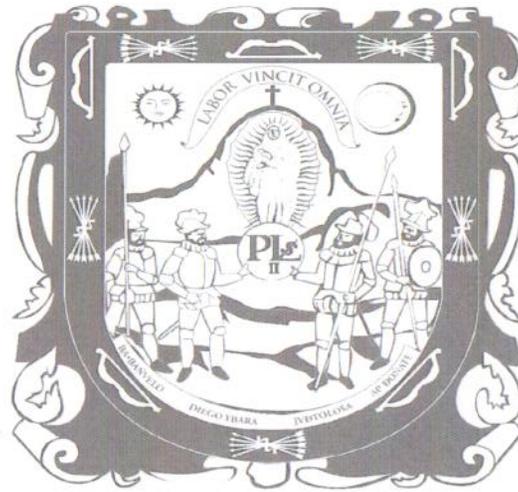
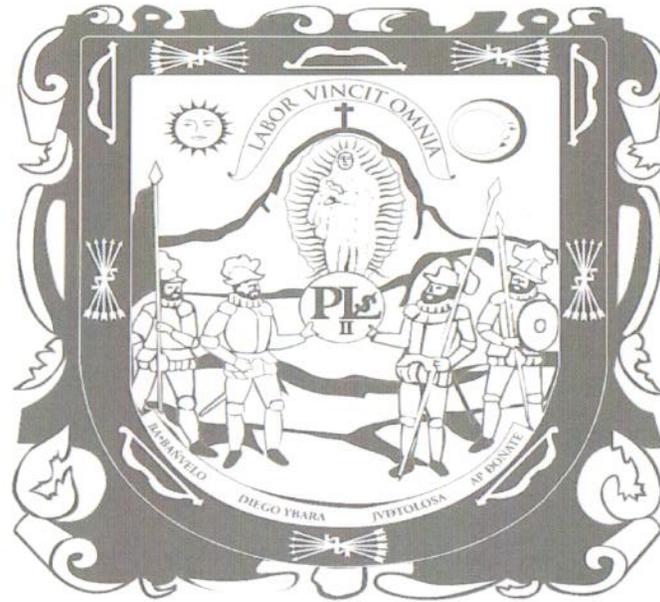


## AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2018



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE ZACATECAS**



EDUCACIÓN



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE ZACATECAS

# I. Información Contable

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE ZACATECAS

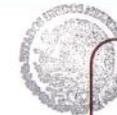
2018

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2018	2017		2018	2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	10.313.845	6.141.471	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	618.618.175	661.432.649
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	60.142.213	41.841.936	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13.920	13.920	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	3.760	3.760	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>70.473.739</b>	<b>48.001.087</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>618.618.175</b>	<b>661.432.649</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	52.760.269	52.760.269	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	42.292.729	42.240.414	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	79.586	79.586	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-974.822	-974.822	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>618.618.175</b>	<b>661.432.649</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>94.157.763</b>	<b>94.105.447</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>164.631.502</b>	<b>142.106.534</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>89.137.795</b>	<b>89.129.003</b>
			Aportaciones	43.635.474	43.635.474
			Donaciones de Capital	45.502.321	45.493.529
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-543.124.468</b>	<b>-608.455.117</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	18.585.185	116.408.923
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-427.256.699	-400.677.141,74
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-97.282.583	-91.369.053
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>-453.986.673</b>	<b>-519.326.115</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>164.631.501</b>	<b>142.106.534</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.  
  
L.A.E. Ma. de Lourdes De la Torre Herrera  
Jefe de Recursos Financieros

Vo. Bo.  
  
C.P. Gustavo Alfredo Pérez Aduna  
Director Administrativo



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE ZACATECAS

Autorizó  
  
Lic. Juan Antonio Ruiz García  
Director General

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>1.473.118</b>	<b>2.522.626</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>254.787.864</b>	<b>568.138.396</b>
Impuestos	0	0	Servicios Personales	243.024.584	551179613
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	2.025.754	797733
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	9.737.526	16161050
Derechos	0	0			
Productos de Tipo Corriente	0	0	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos de Tipo Corriente	557.398	1.235.881	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	915.720	1.286.745	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>234.618.232</b>	<b>449.155.525</b>	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	234.618.232	422.546.887	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	26.608.638	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>111.329</b>	<b>51.322</b>	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	293	3			
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disminución del Exceso de Est. por Pérdida o Det. u Obsol.	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	111.035	51.319	Convenios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>236.202.679</b>	<b>451.729.473</b>			
			<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsol. y Amortiz.	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Det. y Obsol.	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>254.787.864</b>	<b>568.138.396</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-18.585.185</b>	<b>-116.408.923</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.  
  
 L.A.E. Ma. de Lourdes De la Torre Herrera  
 Jefe de Recursos Financieros

Vo. Bo.  
  
 C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña  
 Director Administrativo  
 Contable/ 2

Autorizó  
  
 Lic. Juan Antonio Ruiz García  
 Director General

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2017</b>	<b>89.129.003</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>89.129.003</b>
Aportaciones	43.635.474	0	0	0	43.635.474
Donaciones de Capital	45.493.529	0	0	0	45.493.529
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2017</b>	<b>0</b>	<b>-492.046.194</b>	<b>-116.408.923</b>	<b>0</b>	<b>-608.455.117</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-116.408.923	0	-116.408.923
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-400.677.142	0	0	-400.677.142
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-91.369.053	0	0	-91.369.053
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2017</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultados por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2017</b>	<b>89.129.003</b>	<b>-492.046.194</b>	<b>-116.408.923</b>	<b>0</b>	<b>-519.326.115</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2018</b>	<b>8.792</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.792</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	8.792	0	0	0	8.792
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2018</b>	<b>0</b>	<b>-26.579.558</b>	<b>91.910.207</b>	<b>0</b>	<b>65.330.649</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-18.585.185	0	-18.585.185
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-26.579.558	116.408.923	0	89.829.365
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-5.913.530	0	-5.913.530
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultados por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2018</b>	<b>89.137.795</b>	<b>-518.625.752</b>	<b>-24.498.716</b>	<b>0</b>	<b>-453.986.673</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.  
  
L.A.E. M. de Lourdes De la Torre Herrera  
Jefe de Recursos Financieros

Vo. Bo.  
  
C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña  
Director Administrativo

Autorizó  
  
Lic. Juan Antonio Ruiz García  
Director General

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>22.524.967</b>	<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>42.814.474</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>22.472.652</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>42.814.474</b>
Efectivo y Equivalentes	0	4.172.374	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	42.814.474
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	18.300.278	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>52.315</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	52.315	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>89.838.157</b>	<b>24.498.716</b>
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>8.792</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	8.792	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>89.829.365</b>	<b>24.498.716</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	18.585.185
			Resultados de Ejercicios Anteriores	89.829.365	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5.913.530
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.

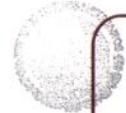


L.A.E. Ma. de Lourdes Ríos la Torre Herrera  
Jefe de Recursos Financieros

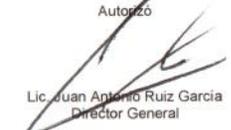
Vo. Bo.



C.P. Gusjavo Adolfo Pérez Acuña  
Director Administrativo



Autorizó



Lic. Juan Antonio Ruiz García  
Director General

**Ente Público: Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas**

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>236.202.679</b>	<b>451.729.473</b>	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>974.822</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Origenes de Inversión	0	974.822
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>52.315</b>	<b>3.946.624</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	557.398	1.235.881	Bienes Muebles	52.315	3.890.944
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	915.720	1.286.745	Otras Aplicaciones de Inversión	0	55.680
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-52.315</b>	<b>-2.971.803</b>
Participaciones y Aportaciones	234.618.232	422.546.887	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	26.608.638	<b>Origen</b>	<b>89.838.157</b>	<b>140.519.639</b>
Otros Origenes de Operación	111.329	51.322	Endeudamiento Neto	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>254.787.864</b>	<b>568.138.396</b>	Interno	0	0
Servicios Personales	243.024.584	551.179.613	Externo	0	0
Materiales y Suministros	2.025.754	797.733	Otros Origenes de Financiamiento	89.838.157	140.519.639
Servicios Generales	9.737.526	16.161.050	<b>Aplicación</b>	<b>67.028.283</b>	<b>23.805.675</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	67.028.283	23.805.675
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>22.809.875</b>	<b>116.713.963</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>4.172.374</b>	<b>-2.666.762</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>6.141.471</b>	<b>8.808.233</b>
Donativos	0	0	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>10.313.845</b>	<b>6.141.471</b>
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-18.585.185</b>	<b>-116.408.923</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró,



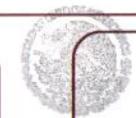
L.A.E. Ma de Lourdes De la Torre Herrera  
Jefe de Recursos Financieros

Vo. Bo.

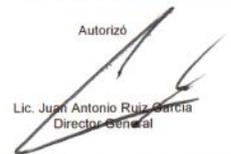


C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña  
Director Administrativo

Contable/S



Autorizó



Lic. Juan Antonio Ruiz García  
Director General

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>142.106.534</b>	<b>654.446.760</b>	<b>631.921.793</b>	<b>164.631.502</b>	<b>22.524.967</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>48.001.087</b>	<b>654.394.445</b>	<b>631.921.793</b>	<b>70.473.739</b>	<b>22.472.652</b>
Efectivo y Equivalentes	6.141.471	417.219.472	413.047.097	10.313.845	4.172.374
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	41.841.936	237.174.973	218.874.695	60.142.213	18.300.278
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13.920	0	0	13.920	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	3.760	0	0	3.760	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>94.105.448</b>	<b>52.315</b>	<b>0</b>	<b>94.157.763</b>	<b>52.315</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	52.760.269	0	0	52.760.269	0
Activos Intangibles	42.240.414	52.315	0	42.292.729	52.315
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	79.586	0	0	79.586	0
Activos Diferidos	-974.822	0	0	-974.822	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.

L.A.E. Ma. de Lourdes De la Torre Herrera  
Jefe de Recursos Financieros

Vo. Bo.

C.P. Gustavo Adolfo Pérez Aodña  
Director Administrativo

Autorizó

Lic. Juan Antonio Ruiz García  
Director General

**Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Avance de Gestión Financiera Ejercicio 2018 al 30 de junio de 2018**  
**(Pesos)**

Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Corto Plazo</b>					
<b>Deuda Interna</b>					
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANORTE	0	0
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBAS SNC	0	0
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBAS SNC	0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
	<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>					
<b>Deuda Interna</b>					
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBAS SNC	0	0
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANORTE	0	0
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBAS SNC	0	0
	Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos	BANOBAS SNC	0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
	<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos	INTERACCIONES	0	0
	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos	INTERACCIONES	0	0
	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos	DIVERSOS PASIVOS	661.432.649	618.618.175
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>				<b>0</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.  
  
 L.A.E. Ma. de Lourdes De la Torre Herrera  
 Jefe de Recursos Financieros

Vo. Bo.  
  
 C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña  
 Director Administrativo

Autorizó  
  
 Lic. Juan Antonio Ruiz García  
 Director General





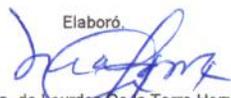
**Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas**  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**  
**Avance de Gestión Financiera Ejercicio 2018 al 30 de junio de 2018**  
**(Pesos)**



Municipio	Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	Demandas C19 y C24 de Nómina	10,000,000	10,000,000
Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	Laudos	14,830,000	14,830,000
Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	Auditoria IMSS 2013-2014-2015	10,159,000	10,159,000
<b>Suma</b>		<b>34,989,000</b>	<b>34,989,000</b>

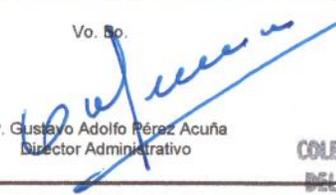
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró



L.A.E. Ma. de Lourdes De la Torre Herrera  
Jefe de Recursos Financieros

Vo. Bo.



C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña  
Director Administrativo



Autorizó



Lic. Juan Antonio Ruiz García  
Director General

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018**

Las presentes notas son emitidas, conforme al artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de acuerdo a la responsabilidad y funciones de todas las áreas involucradas en los diferentes momentos del Ingreso y del Gasto, de acuerdo al artículo 1, fracc. XIV, XV, XVI, XVII, XIX; así como a los artículos 16, 17 y 18, relacionados con la operación del Sistema, que para el Colegio de Bachilleres, es el Sistema Integral de Información Financiera.

**NOTAS DE DESGLOSE**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
**ACTIVO CIRCULANTE**

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>					<b>\$ 10,313,845.30</b>
<b>EFFECTIVO</b>					<b>\$ 20,000.00</b>
<b>EFFECTIVO OFICINAS GENERALES</b>					
<b>FONDO REVOLVENTE OFICINAS</b>					<b>\$ 20,000.00</b>
1111	89	10-1	Mayola Aurora Lara Quintanar		\$ 10,000.00
1111	89	10-2	Alejandra Ramos Santos		\$ 10,000.00
<b>1111</b>	<b>89</b>	<b>20</b>	<b>Caja Planteles</b>		<b>\$ -</b>

**BANCOS/TESORERÍA.**-El monto de esta cuenta es de **\$10'293,845.30** y representa el saldo contable al 30 de Junio de 2018, y se integra de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>BANCO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>\$ 10,293,845.30</b>
353916566	BANORTE	Recurso Estatal 2018	\$ 3,315,084.19
824018375	BANORTE	En esta cuenta se deposita el recurso estatal Ejercicio 2017	\$ -
353916575	BANORTE	En esta cuenta se deposita el recurso federal para Gasto de Operación 2018	\$ 4,675,147.42
326496455	BANORTE	Recurso Federal vía ramo 23	\$ -
326496512	BANORTE	Recurso Federal vía ramo 11	\$ -
109542175	BACOMER	Se utiliza para el gasto de operacion con recurso federal	\$ 80,310.20
152869969	BANCOMER	Se utiliza para el pago de Nómina	\$ 120,619.09
519055430	BANORTE	Se utiliza para el registro de ingresos propios y pago a proveedores	\$ 920,833.76
326496361	BANORTE	Se utiliza para el registro de los depósitos realizados por el IMSS por incapacidades médicas	\$ 438,998.95
515049888	BANORTE	Se utiliza para pagar la nómina	\$ 9,043.23
515049897	BANORTE	Se utiliza para pago a proveedores	\$ 725,337.41
1033-2	INVERLAT	No tiene movimiento desde diciembre 2014 y se utilizó para pago dem I.M.S.S.	\$ 8,471.05

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
1 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE ZACATECAS

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA

**EFFECTIVO.**-El saldo de **\$5'387,438.93** que se canceló el 30 de Abril de 2018, correspondía a los recursos en efectivo o en cheque captados y reportados por los planteles, los cuales se aplicaron en los gastos de operación de cada uno de ellos. Dicha información, fue revisada por el Depto. de Recursos Propios, de acuerdo al objetivo y funciones del Departamento, establecidas en el **Manual de Organización publicado en el Periódico Oficial, del 8 de octubre del 2003, Tomo CXIII.** Desde febrero 2014 la cuenta ya no tuvo ningún movimiento, ya que se dejó de **consolidar la Información que proporcionaba el área correspondiente.** Por observación de Auditoría al Ejercicio 2016 y por parte de la Auditoría Superior del Estado, se solicitó la depuración de este saldo. Por tal motivo, se realiza la póliza de Ajuste DI-4000003. Lo anterior, con fundamento en el art. 20 de la Ley de Entidades Públicas y Paraestatales, art. 45 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado y sus Municipios

**FONDO REVOLVENTE:** Para el presente Ejercicio, 2018, se aperturan dos Fondos Revolventes, por parte de la Dirección General, para Gasto de Viáticos y Gastos Menores, (caja chica), cada uno por un monto de **\$10,000.00**

**DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.**- Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; una parte considerable del saldo corresponde a ejercicios anteriores registrado entonces en la cuenta de Deudores Diversos; se instauró un proceso de depuración de las operaciones que cuentan con respaldo documental, lo anterior por observaciones tanto de la Secretaría de la Función Pública como por la Auditoría Superior del Estado, el cual fue suspendido debido a que la Auditoría del IMSS, tiene bajo su resguardo documentación correspondiente, a los Ejercicios 2009, 2010 y 2011. El monto de los se integra de la siguiente manera:

- 1.- Quedo un saldo pendiente de recibirse de la Federación por **\$30'637,914.09** correspondiente a la Modificación del Convenio de Ejecución del Anexo "A" y "B".
- 2.- La Secretaría de Finanzas, depositó los réditos correspondientes al Ejercicio 2017, por **\$8,209.95**, el 31 de Mayo del presente año, además al mes de Junio, se acumula un descuento de las aportaciones estatales, por las **Compensaciones de las Participaciones Federales por concepto del I.S.R. por \$22'807,184.00**

**2.- Total de Activo. El saldo a Junio es de \$164'631,501.71 y se integra de la siguiente manera:**

**2.1.- Adeudos de presidencias y dependencias por personal comisionado**

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
<b>1122</b>	<b>4213</b>	<b>0</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>\$ 53,445,098.09</b>
1122	4213	10	Recurso Estatal Intereses generados 2017	
1122	4213	10	Retención Estatal para compensación de Participaciones Federales por I.S.R.	\$ 22,807,184.00
1123	4213	20	Recurso Federal (Modificación Convenio 2017)	\$ 30,637,914.09
<b>1123</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>MAESTROS COMISIONADOS</b>	<b>\$ 6,497,585.43</b>
1123	20	1	Veronica Azalia Morua Villa	\$ 442,962.16
1123	20	2	Jaime Quiroga Bautista	\$ 814,173.48
1123	20	3	Martín Barraza Luna	\$ 42,319.05
1123	20	4	Oscar Gabriel Campos Campos	\$ 1,167,438.19
1123	20	5	Fco. Oscar Marquez	\$ 242,801.01
1123	20	6	Florentino Gómez Lara	\$ 777,939.79
1123	20	7	Fco, Antonio Sitientes Nava	\$ 358,477.67
1123	20	8	Rafael Monsivais Díaz	\$ 63,458.44
1123	20	9	José Martín Zacarias Serrano	\$ 266,057.59
1123	20	10	Miguel Angel Silva Ramirez	\$ 10,000.10
1123	20	11	Roberto Guzman Valle	\$ 412,599.31
1123	20	12	Elizabeth Cortes Sandoval	\$ 192,793.88
1123	20	13	Gaspar Salas Guangorena	\$ 714,902.12
1123	20	14	Juana Alejandra Hernández Ibaña	\$ 39,012.33
1123	20	15	Norman Rodríguez Martínez	\$ 11,735.36
1123	20	16	David Martínez Gómez Lara	\$ 18,442.97
1123	20	17	Luis Santos Frayre Canales	\$ 210,257.17

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
2 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA



AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

1123	20	18	Guillermo Canales	\$	7,582.52
1123	20	19	Sergio Hernández González	\$	3,341.52
1123	20	20	José Tolentino Guevara	\$	34,938.03
1123	20	21	Gonzalo Rangel Cortes	\$	116,855.64
1123	20	22	Jaime Huerta Enriquez	\$	495,911.73
1123	20	23	Humberto González	\$	53,585.37

**2.3.- Gastos por comprobar por actividades institucionales y por viáticos**

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
1123	30	0	<b>GASTOS POR COMPROBAR</b>	\$ <b>83,243.88</b>
1123	30	34	Julian de Ávila Morales	\$ 58,243.88
1123	30	36	J. Jesús Reyes Reyes	\$ 25,000.00

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
1123	40	0	<b>GASTOS X COMPROBAR (VIATICOS)</b>	\$ <b>40,870.00</b>
1123	40	2	Gilberto Reyes Escobar	\$ 3,000.00
1123	40	39	Braulio De Luna Valadez	\$ 4,710.00
1123	40	41	Alejandra Reveles Marquez	\$ 4,000.00
1123	40	42	Diana Arias Maldonado	\$ 4,000.00
1123	40	43	Angelica Alvarado Sanchez	\$ 4,000.00
1123	40	44	Irving David Macias Ambriz	\$ 16,160.00
1123	40	45	Carlos Espino Salazar	\$ 5,000.00

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
1123	50	0	<b>OTROS (DEUDORES DIVERSOS)</b>	\$ <b>75,416.00</b>
1123	50	55	HOTEL REAL PLAZA	\$ 2,916.00
1123	50	56	COLEGIO DE BACHILLERES	\$ 2,500.00
1123	50	58	ANA LILIA SÁNCHEZ DÁVILA	\$ 70,000.00

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
1129	0	0	<b>OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO</b>	\$ -
1129	10	0	Subsidio al Empleo	\$ -
<b>TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>				\$ <b>60,142,213.40</b>

El saldo de la Cuenta de Deudores Diversos, el cual data de ejercicios anteriores, ya fue dictaminada como incobrable por el despacho contable certificado, ASECOFFI, representado por la C.P.C Fanny Zulema Campos Sánchez, en la revisión a los Estados Financieros del Ejercicio 2015, así como por la Auditoría Superior del Estado, motivo por el cual, se realizó el proceso para su depuración.

En el mes de Abril de 2018, se realizaron ajustes contables para depurar saldos deudores, por \$733,245.95 según Póliza DI-4000001.

Así mismo, atendiendo a la Ley de Disciplina Financiera, particularmente al artículo 45, y a la Ley de Entidades Públicas y Paraestatales, art. 20, se depura el saldo deudor del C. Esteban Hernández, que causó baja en el Ejercicio 2015, por defunción. Cuenta Contable 1123-40-4. Saldo \$4,391.60 con Póliza DI-4000009.

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
3 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE ZACATECAS

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

Para Junio, se continuó con el proceso de depuración, y se realizaron ajustes contables a la cuenta de Deudores Diversos con pólizas de Diario DI - 6000005 por \$110,562.81 y DI-6000006 por \$3'851,885.71, ya que en los dictámenes realizados a los Ejercicios 2014, 2015 y 2016, por los despachos de Acosta Escalante y Cía, así como ASECOFFI, dichos saldos representan cuentas incobrables por la figura de prescripción, además de carecer de un documento legal y/o jurídico para hacer efectivo el cobro.

**2.4.- Derechos a recibir Bienes o Servicios**

Nivel 1	N-1	Nivel 3	Nombre	Saldo
1131	10	0	ANT. PRESTAC DE SERVICIOS	\$ 13,920.40
1131	10	1	Tereso González Hernández	\$ 13,920.40

**2.5.- Otros Activos Circulantes**

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
1191	0	0	VALORES EN GARANTÍA	\$ 3,760.00
1191	1	0	Mario Efen Infante Campos	\$ 3,760.00

**2.6.- Bienes Muebles e Inmuebles**

Nivel 1	N-1	Nivel 3	Nombre	Saldo
1231	0	0	Terrenos	\$ 500,000.00
1231	1	0	Terrenos	\$ 500,000.00
1233	0	0	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 52,260,268.99
1233	1	0	Edificios	\$ 52,260,268.99
<b>TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>				<b>\$ 52,760,268.99</b>

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
1241	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 31,901,441.63
1241	1	0	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 30,774,498.64
1241	1	1	MUEBLES DE OFNA Y ESTANTERÍA	\$ 8,355,692.57
1241	1	2	MUEBLES EXCEPTO DE OFNA Y ESTANTERÍA	\$ 646,983.70
1241	1	3	EQ. COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN	\$ 21,744,775.38
1241	1	4	Archivero Modelo101010034	\$ 2,099.99
1241	1	9	Otro Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 24,947.00
1241	1	489	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 25,922.00
1241	1	489	Trituradora de Uso Rudo	\$ 18,065.00
1241	1	489	Impresora Multifuncional	\$ 4,767.00
1241	1	5112	Despachador de agua	\$ 3,090.00
1241	3	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA	\$ 101,020.99

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
4 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

GOBIERNO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE ZACATECAS

1241	3	489	Impresora Laser Jet	\$	9,921.99
1241	3	489	Dos CPU	\$	14,270.00
1241	3	489	Compra de Monitor de 24"	\$	2,858.00
1241	3	489	Compra de Impresora Lasser	\$	7,190.00
1241	3	489	Equipo de computo	\$	26,348.00
1241	3	338	PROCESADOR CPU Y SISTEMA DE SEGURIDAD SEGUN FACT. B-7833	\$	10,476.00
1241	3	489	Lap top Recursos Propios y Área de Inclusión	\$	16,900.01
1241	3	489	Compra Multifuncional	\$	3,504.00
1241	3	489	Multifuncional Laser Monocromado	\$	1,600.00
1241	3	489	Equipo de computo	\$	7,952.99
<b>1241</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>1,000,000.00</b>
1241	4	1	Equipo de Vigilancia	\$	1,000,000.00
<b>1242</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>MOB.Y EQ. EDUC.Y RECREATIVO</b>	<b>\$</b>	<b>2,790,583.10</b>
1242	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$	938,818.89
1242	3	0	Camaras fotográficas y de video	\$	18,518.60
1242	4	0	Video Proyector Mod. M50500	\$	6,692.04
<b>1242</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>OTRO MOB Y EQ. EDUC. Y RECREATIVO</b>	<b>\$</b>	<b>1,826,553.57</b>
1242	9	1	OTROS EQ EDUCAC Y RECREATIVO	\$	1,528,629.17
1242	9	2	REMDELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAB	\$	297,924.40
<b>1243</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>EQ. INSTRUM. MEDICO Y LABORATORIO</b>	<b>\$</b>	<b>886,702.15</b>
<b>1243</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>EQ. MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$</b>	<b>242,730.65</b>
1243	1	1	EQ. MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	242,730.65
<b>1243</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>INSTR. MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$</b>	<b>643,971.50</b>
1243	2	1	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$	643,971.50
<b>1244</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$</b>	<b>6,034,373.06</b>
<b>1244</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>Equipo de Transporte</b>	<b>\$</b>	<b>6,034,373.06</b>
<b>1244</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>Oficinas Generales</b>	<b>\$</b>	<b>4,013,164.50</b>
1244	1	1	X trail (oficinas generales)	\$	145,000.00
1244	1	1	VW sedan (oficinas generales)	\$	68,491.00
1244	1	1	Xpress van (oficinas generales)	\$	175,000.00
1244	1	1	Pick up (oficinas generales)	\$	145,454.00
1244	1	1	Suburban 1996 (oficinas generales)	\$	172,000.00
1244	1	1	Suburban 2002 (oficinas generales)	\$	350,000.00
1244	1	1	Voyager 1999 (oficinas generales)	\$	50,000.00
1244	1	1	Autobús ford (oficinas generales)	\$	13,897.69
1244	1	1	Camioneta Equinox (Dirección Gral.)	\$	248,386.00
1244	1	1	Tsuru GA16735209W (Dir. gral.)	\$	96,334.00
1244	1	1	Tsuru GA16735209W (Dir. Gral.)	\$	96,334.00
1244	1	1	Autobús Internacional 2011 (Of. Grales.)	\$	2,142,367.81
1244	1	1	Camioneta Honda 2012 (Dir.Gral.)	\$	309,900.00

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
5 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUNA



AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

1244	1	2	<b>Planteles</b>	\$	<b>2,021,208.56</b>
1244	1	2	PLANTEL Zacatecas	\$	210,854.69
1244	1	2	Autobús Famsa (P. Zacatecas)	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird 1987 (P.Zacatecas)	\$	58,957.00
1244	1	2	CAMIONETA NISSAN 2000 (P. ZACATECAS)	\$	138,000.00
1244	1	2	PLANTEL Ermita de Guadalupe	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús GMC 1967 (P.Ermita de gpe.)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Ojocaliente	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird (P.Ojocaliente)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Sain Alto	\$	225,854.69
1244	1	2	Minibús coll 1992 (P. San Alto)	\$	58,957.00
1244	1	2	Autobús chevrolet 1989 (P.Sain Alto)	\$	13,897.69
1244	1	2	Voyager chrysler 2000(P.Sain Alto)	\$	153,000.00
1244	1	2	PLANTEL Chalchihuites	\$	159,957.00
1244	1	2	Sedan Nissan 2005 (P.Chalchihuites)	\$	101,000.00
1244	1	2	Autobús Thomas 1986 (P.Chalchihuites)	\$	58,957.00
1244	1	2	PLANTEL Miguel Auza	\$	2.00
1244	1	2	Tsuru nissan 2002 (P.Miguel Auza)	\$	1.00
1244	1	2	Van Chrysler 1978 (P.Miguel Auza)	\$	1.00
1244	1	2	PLANTEL Villa Garcia	\$	1.00
1244	1	2	Vagoneta dodge 1990 (P. Villa Garcia)	\$	1.00
1244	1	2	PLANTEL Morelos	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús IHC 1991 (P. Morelos)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Ignacio Allende	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús thomas 1989 (P. Ignacio Allende)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Pozo de Gamboa	\$	78,972.50
1244	1	2	Autobús dodge 1988 (P. Pozo de Gamboa)	\$	78,972.50
1244	1	2	PLANTEL Joaquin Amaro	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús ford 1992(P. Joaquin Amaro)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Mezquital del Oro	\$	1.00
1244	1	2	Pick up toyota 1995 (P.Mexquital del Oro)	\$	1.00
1244	1	2	PLANTEL Apozol	\$	13,897.69
1244	1	2	Van Dodge 1992 (P.Apozol)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Cd. Cuauhtémoc	\$	90,000.00
1244	1	2	Camión (Cd. Cuauhtemoc)	\$	90,000.00
1244	1	2	PLANTEL Valparaiso	\$	169,000.00
1244	1	2	Suburban GM 1995 (P. Valparaiso)	\$	169,000.00
1244	1	2	PLANTEL Sombrerete	\$	121,897.69
1244	1	2	Pick up GM 1998 (P. Sombrerete)	\$	108,000.00
1244	1	2	Minibús Ford 1989 (P. Sombrerete)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Cañitas de Felipe Pescador	\$	13,898.69
1244	1	2	Van GMC (P. Cañitas de Felipe Pescador)	\$	1.00
1244	1	2	Autobús Internacional 1987 (P.Cañitas de Felipe P.	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Loreto	\$	13,898.69
1244	1	2	Autobús Dina 1982 (P. Loreto)	\$	13,897.69
1244	1	2	Van dodge 1998 (P. Loreto)	\$	1.00
1244	1	2	PLANTEL Jiménez del Teúl	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús Thomas 1988 (P. Jimenez del Teúl)	\$	13,897.69
1244	1	2	PLANTEL Roberto Cabral del Hoyo	\$	60,000.00
1244	1	2	Pick up GM 1992 (P. Roberti Cabral del Hoyo)	\$	60,000.00
1244	1	2	PLANTEL El Fuerte	\$	120,000.00
1244	1	2	Van Ford 1993 (P. El Fuerte)	\$	120,000.00
1244	1	2	OTROS PLANTELES	\$	659,586.78
1244	1	2	Autobus internacional	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús internacional 1987	\$	13,897.69

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
6 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA



AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

1244	1	2	Chevy van chrysler 1989	\$	1.00
1244	1	2	Autobús thomas 1988 IZLP	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús Thomas 1988 IZLP	\$	13,897.69
1244	1	2	Camioneta nissan 1989	\$	1.00
1244	1	2	Suburban chevrolet 1976	\$	1.00
1244	1	2	Autobús NEOPL 1983	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús chevrolet 1985	\$	13,897.69
1244	1	2	Minibús chevrolet 1982	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird 1989	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús Ford 1992 IZLT77	\$	58,957.00
1244	1	2	Autobús chevrolet 1985 IZL	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús Ford 1967 ZLNN3	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird 1989	\$	13,897.69
1244	1	2	Van plymouth 1990	\$	1.00
1244	1	2	Autobús blue bird 1986	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús internacional 1987	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús mercedes 1990	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús internacional 1988 11ZL	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús internacional 1989	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús dina 1983 ZES602	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird 1988	\$	13,897.69
1244	1	2	Mlinibús Dodge 1988 ZB654	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird 1986	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús thomas 1984	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús chevrolet 1988	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús internacional 1987	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús internacional 1987	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús Thomas 1983 IZLU	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús chevrolet 1986	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús GM 1995 IZLP72	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús Internacional 1989 IZLR6	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird 1987	\$	58,957.00
1244	1	2	Autobús blue bird 1985	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús chevrolet 1986	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús blue bird 1987	\$	13,897.69
1244	1	2	Autobús Internacional 1991	\$	13,897.89
1244	1	2	Autobús blue bird 1986	\$	78,942.50
1244	1	2	Camioneta Van dodge	\$	18,000.00
<b>1246</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>MAQUINARIA OTR. EQUIPOS Y HERRAMTTAS</b>	<b>\$</b>	<b>588,681.06</b>
<b>1246</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL</b>	<b>\$</b>	<b>17,805.33</b>
1246	2	1	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	17,805.33
<b>1246</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNCACION</b>	<b>\$</b>	<b>165,590.59</b>
1246	5	1	EQ. Y APTTOS DE COMUNICACION	\$	165,590.59
<b>1246</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>MAQ. Y EQ. ELECTRICO Y ELECTRONICO</b>	<b>\$</b>	<b>70,460.55</b>
<b>1246</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS</b>	<b>\$</b>	<b>334,824.59</b>
1246	7	1	HERRAMIENTAS	\$	314,584.59
1246	7	2	REFACCIONES	\$	20,240.00
<b>1247</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiososo</b>	<b>\$</b>	<b>90,947.89</b>
1247	1	0	Bienes artisticos y culturales	\$	90,947.89
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>				<b>\$</b>	<b>42,292,728.89</b>

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
7 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA



UNIVERSIDAD DE BACHILLERES  
MEX. UNO. DE ZACATECAS

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

**BIENES MUEBLES, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y DE AUTOTRANSPORTE:** El control de los Bienes Muebles y Eq. De Administración, es aplicado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, conforme al objetivo y funciones establecidos en el Manual de Organización, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo referente al Registro Patrimonial, Capítulo II Título Tercero.

**2.7.- Activos Intangibles**

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
1251	0	0	Software	\$ 79,586.40
1251	1	0	Software	\$ 23,906.40
1251	1	489	SISTEMA INFORMATIVO DE TIMBRADO DE NOMINA	\$ 55,680.00
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>				<b>\$ 79,586.40</b>

**2.8.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nombre	Saldo
1263	0	0	Depreciacion Acumulada De Bienes Muebles	\$974,821.67
1263	10	0	DONACIONES DE CAPITAL	\$265,177.15
1263	10	1	BIENES MUEBLES POR DONACION	\$265,177.15
1263	10	1	MOB. Y EQ. DEADMINISTRACIÓN	\$253,393.47
1263	10	1	EQ. DE OFNA Y ESTANTERIA. Mobiliario	\$19,281.84
1263	10	1	Equipo de computo	\$131,691.66
1263	10	1	Eq.educacional y recreativo	\$102,419.97
1263	10	1	MAQ. OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	\$11,783.68
1263	10	1	Herramientas	\$11,783.68
1263	20	0	BIENES MUEBLES POR ADQUISICION	\$709,644.52
1263	20	1	MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	\$506,701.64
1263	20	1	EQ. DE OFNA Y ESTANTERIA. MOBILIARIO	\$24,250.98
1263	20	1	Equipo de computo	\$482,450.66
1263	20	2	MOB.Y EQ.EDUC.Y RECREATIVO	\$202,942.88
1263	20	2	Eq. educ. y recreativo	\$65,286.96
1263	20	2	Otros mob. y eq. educacionales	\$137,655.92
<b>Total de Depreciacion Acumulada De Bienes Muebles</b>				<b>\$974,821.67</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>				<b>\$ 164,631,501.71</b>

**8.- Pasivo Circulante. El saldo a Junio es de \$618'618,174.51 y se integra de la siguiente manera:**

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
2111	0	0	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 31,122,376.37
2111	11	0	Jubilaciones y Retiros Voluntarios	\$ 23,830,820.04
2111	430	9-194	Operadora de Programas ECOVALE	\$ 601,000.49
2111	630	4-2	Cuotas IMSS Tercer Bimestre	\$ 1,861,319.54
2111	630	4-2	S.A.R. Tercer Bimestre	\$ 2,009,925.47
2111	630	4-2	INFONAVIT Tercer Bimestre	\$ 2,819,310.83

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
8 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ACUÑA

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE ZACATECAS

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO SUÍZ GARCÍA

<b>2112</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 1,009,917.61</b>
2112	23	0	Manuel Chacón Juárez	\$ 39,440.00
2112	606	9-4	Hernández Hernández Luis Basilio	\$ 2,981.20
2112	607	9-225	Carrera Castro Silvia Gisela	\$ 749,355.00
2112	612	9-179	Jacobo Gamboa Margarita	\$ 1,508.00
2112	613	9-210	Moreno Ortíz Eduardo	\$ 7,000.02
2112	615	9-4	Hernández Hernández Luis Basilio	\$ 2,238.80
2112	615	9-22	De la Rosa Guevara Laura Elena	\$ 15,000.00
2112	622	9-224	Martínez Ramírez Alejandro	\$ 99,954.58
2112	629	9-194	Operadora de Programas ECOVALE	\$ 92,440.01
<b>2117</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 529,182,403.86</b>
<b>2117</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>I.S.R.</b>	<b>\$ 133,346,848.94</b>
2117	10	1	Retención Sueldos y Salarios	\$ 133,341,744.37
2117	10	2	Retención por honorarios	\$ 2,829.85
2117	10	3	Ret. asimilados a salarios	\$ 2,274.72
<b>2117</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>I.M.S.S.</b>	<b>\$ 96,962,207.93</b>
2117	20	1	Cuota I.M.S.S.	\$ -
2117	20	2	Excedente 3 SMGDF	\$ -
2117	20	3	Prestaciones en dinero	\$ -
2117	20	4	Gastos medicos pensionados	\$ -
2117	20	5	Riesgo de trabajo	\$ -
2117	20	6	Invalidez y vida	\$ -
2117	20	7	Guardería y prestaciones	\$ -
2117	20	8	CRÉDITO FISCAL IMSS 2009 - 2011	\$ 96,962,207.93
<b>2117</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>I.S.S.S.T.E.Z.A.C.</b>	<b>\$ 284,208,398.52</b>
2117	40	1	Cuotas ISSSTEZAC	\$ 70,084,506.11
2117	40	2	Prestamos a corto plazo	\$ 1,040,684.52
2117	40	3	Aval ISSSTEZAC	\$ 44,611.40
2117	40	4	Credito tienda ISSSTEZAC	\$ 2,855,445.37
2117	40	5	Otros creditos	\$ 182,005.17
2117	40	6	Aport.patronales ISSSTEZAC	\$ 203,754,988.49
2117	40	7	Préstamo mediano plazo	\$ 6,246,157.46
<b>2117</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>IMPUESTO SOBRE NÓMINA</b>	<b>\$ 14,664,948.47</b>
2117	60	1	Impuesto sobre Nómina	\$ 14,664,948.47
<b>2119</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 57,303,476.67</b>

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
9 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE YUCATECAS

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO BLANCO GARCÍA

<b>2119</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>DEDUCCIONES NOMINA</b>	<b>\$</b>	<b>517,551.35</b>
2119	20	1	Cuotas Supdacobaez	\$	75,826.31
2119	20	2	Inasistencias	\$	-
2119	20	3	Seguro de autos (HDI)	\$	4,051.00
2119	20	4	Otros descuentos (Comp. y Acc.)	\$	309.00
2119	20	5	Plan previsor	\$	15,135.24
2119	20	6	Cuotas partidarias	\$	-
2119	20	7	Cuotas INFONAVIT	\$	24,100.26
2119	20	8	Cuotas IMSS	\$	27,350.04
2119	20	9	Seguro de vida	\$	201,824.75
2119	20	10	Descuentos varios	\$	74,669.20
2119	20	11	Otras deducciones	\$	17,461.61
2119	20	13	Seguro solidario	\$	11,370.40
2119	20	14	PENSIONES ALIMENTICIAS	\$	4,172.37
2119	20	15	INFONACOT	\$	49,305.14
2119	20	16	CUOTAS SINDICALES SNTE	\$	22,411.02
2119	20	18	Poder Judicial del Estado	-\$	2,090.25
<b>2119</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>F.A.P</b>	<b>\$</b>	<b>918,165.32</b>
2119	30	1	Descuentos F.A.P.	\$	631,125.10
2119	30	2	Aportaciones F.A.P.	\$	225,731.21
2119	30	3	Aport.Ext. F.A.P.	\$	61,309.01
2119	30	4	AVAL FAP	\$	-
<b>2119</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>F.A.C.</b>	<b>\$</b>	<b>1,201,909.26</b>
2119	40	1	Descuentos F.A.C.	\$	1,038,758.16
2119	40	2	Aportaciones F.A.C.	\$	163,151.10
<b>2119</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>FONDO MUTUALISTA</b>	<b>\$</b>	<b>62,469.92</b>
2119	50	1	APORT. AL FONDO MUTUALISTA	\$	19,056.24
2119	50	2	APORT. EXT FONDO MUTUALISTA	\$	4,849.46
2119	50	3	PTTMS MUTUALISTA	\$	25,084.01
2119	50	4	Financiera Atila	\$	13,480.21
<b>2119</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>DIVERSOS</b>	<b>\$</b>	<b>54,603,380.82</b>
2119	60	3	Secretaría de Finanzas	\$	1,278,801.41
2119	60	5	Fideicomiso 24918	\$	53,324,579.41
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>				<b>\$</b>	<b>618,618,174.51</b>

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE-HERRERA  
10 / 24



REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE ZACATECOS

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA



El despacho contable ASECOFFI, representado por la C.P.C. Fanny Zulema Campos Sánchez, en la observación No. 7 del dictamen emitido, sobre la revisión de los Estados Financieros, del Ejercicio 2015, menciona la causa que ha originado el adeudo que sigue incrementándose a la fecha; y es la siguiente: "El Gobierno del Estado no ha dado su aportación del 50 por ciento, del recurso que le corresponde para el financiamiento de la Institución, de conformidad con el Convenio Marco; y únicamente dá presupuesto para cubrir las percepciones líquidas de la nómina, ésto es, no se cuenta con flujo de efectivo suficiente para pagar al ISSSTEZAC, SAT y Fondo de Previsión Social" la Fracción I de la Cláusula Decimonovena del Convenio Marco, establece que: "la SEP" y "El Estado, concurrirán por partes iguales a la integración del presupuesto que sea autorizado, deduciendo del mismo, los ingresos propios" De lo anterior se desprende que el COBAEZ, cuenta con una suficiencia presupuestal a partir de lo que anualmente aporta la SEC; sin embargo, no se cuenta con el debido flujo de recursos, situación que afecta a la Planeación financiera y el cumplimiento de obligaciones por parte de la Institución" "Cabe señalar que la problemática radica en las variaciones de flujo de efectivo. Así mismo, en la asignación presupuestal de origen que prevé el Estado, muy por debajo de lo pactado en el Convenio Marco, y que no llega a cubrir al final del ejercicio, el total de lo que está obligado a aportar."

De acuerdo con lo dictaminado, por el despacho ASECOFFI, "... el no pagar los impuestos, así como realizar el pago de éstos de manera extemporánea, origina recargos y actualizaciones por parte de la autoridad competente, y en el caso de requerimiento de la Autoridad, se originan multas; en consecuencia, se generan cargas financieras adicionales al no contar con suficiencia presupuestal, distraendo recursos de otras partidas presupuestarias; además el omitir el pago del impuesto sobre la Renta, retenido por Sueldos y Salarios, le implica a la Institución, una responsabilidad solidaria. De igual manera, se tiene el riesgo de que el presupuesto asignado a la Institución, se vea disminuido por la falta de pago de Aportaciones Patronales y entero de retenciones a las que se encuentra obligada, ya que el ISSSTEZAC, cuenta con facultades para solicitar a la Autoridad competente, deduzcan del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, el monto de las obligaciones pendientes de pago."

**Servicios Personales.-** Con póliza de diario DB-3000044 y DB-3000045 de fecha 31 de Marzo de 2018 respectivamente, se depuró el monto de \$1'510,221.90, correspondiente a un saldo pendiente, por una diferencia en el cálculo del impuesto sobre la renta, en el mes de diciembre del ejercicio 2015, así como diferencias en los Bonos de Puntualidad y Asistencia, así como diferencias en los Bonos de Puntualidad y Asistencia y Días Económicos No Disfrutados, devengados al 31 de Diciembre 2016 y pagados en enero 2017; con el fin de sanear las Finanzas de la Institución y presentar Estados Financieros más apegados a la realidad, así como de ir reflejando un Balance Presupuestario Sostenible, tal y como lo marca la fracc. III, art. 12 de la LDF; y artículos 1, 9,10,11,12 y 102 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### Depuración de Cuentas por Pagar.-

El saldo de la Cuenta de Cuentas por Pagar, el cual tiene su origen en ejercicios anteriores, fue dictaminada como No exigible por el despacho contable certificado, ASECOFFI, representado por la C.P.C Fanny Zulema Campos Sánchez, en la revisión a los Estados Financieros del Ejercicio 2015, así como por la Auditoría Superior del Estado, motivo por el cual, se realizó el proceso para su depuración.

Así mismo, atendiendo a la Ley de Disciplina Financiera, particularmente al artículo 45, y a la Ley de Entidades Públicas y Paraestatales, art. 20, se depura el saldo acreedor de los Planteles Victor Rosales por \$500,200.00, y \$5,000.00 del Plantel Morelos.

Continuando con el Proceso de Depuración, durante el mismo período de Junio, se realizaron ajustes contables a la cuenta de Acreedores Diversos con póliza de Diario DI - 6000007 por \$90'711,600.53 que corresponde a adeudos con la Secretaría de Finanzas, Fondo de ahorro y Préstamo, entre otros, y que en las auditorías realizadas a los Ejercicios 2014, 2015 y 2016, por los despachos de Acosta Escalante y Cía, así como ASECOFFI, fueron dictaminados como *pasivos no exigibles*.

**Proveedores.-** El monto se integra principalmente por adeudos a proveedores de Bienes y Servicios, de los cuales está pendiente el pago para el siguiente mes.

**Retenciones y Contribuciones.-** Corresponde al impuesto retenido a los trabajadores al mes de Junio de 2018, y pendiente de enterar al S.A.T; así como el ISSSTEZAC. Cabe señalar que a partir de Junio, el pasivo de las retenciones de IMSS, SAR, e INFONAVIT, se reflejaran en la cuenta contable 2111, (Servicios Personales).

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
11 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA



AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

**Otras cuentas por pagar a corto plazo.**- El saldo corresponde a descuentos vía nómina por el Fondo de Ahorro y Préstamo, Fondo de Ahorro y Crédito que son las cajas de ahorro de los trabajadores. Existen otras deducciones vía nómina realizadas a los trabajadores que son aplicadas a petición de ellos por diferentes conceptos como lo son: Seguro de Vida, Cuotas Sindicales, Pensión Alimenticia, INFONACOT, INFONAVIT y tiendas comerciales con las cuales se tiene convenio signado.

Es muy importante mencionar que los adeudos que tiene el Colegio con otras instituciones representan un grave problema para los trabajadores, ya que son de Seguridad Social; y la Secretaría de Finanzas quien es la fuente de recursos de la Institución no ha estado apoyando con el presupuesto correspondiente para solventar los adeudos, aún cuando es su obligación cumplir con el convenio de financiamiento, según consta en Cédula de Observación, de fecha 8 de Julio de 2017, que resultó con motivo de la revisión a los **Fondos y Programas de Educación Media Superior del Ejercicio 2016** por la Función Pública Federal, en la cual, deja constancia que **el Estado no aportó al Colegio de Bachilleres un monto de \$119'812,073.44 lo que constituye un incumplimiento a la Cláusula Cuarta inciso C del Anexo de Ejecución 2016**. Los adeudos mas fuertes son los siguientes:

**ISSSTEZAC.**-Al mes de Junio hay un adeudo de **\$284'208,398.52**; además está pendiente el registro de los accesorios que dicho adeudo ha generado; éste tiene su origen en el desequilibrio que existe entre las aportaciones federales y estatales, siendo éstas últimas menores a lo estipulado normativamente; así como la Reforma a la Ley del ISSSTEZAC, que obliga a pagar a la institución un 20 % sobre el salario base de cotización sin que se haya incrementado suficiente el presupuesto para el Colegio. Como consecuencia de ello se ha carecido de liquidez para cubrir la cuota patronal que ya suma un monto de **\$203'754,988.49**, así como las cuotas de los trabajadores y los descuentos realizados a los trabajadores por los servicios que presta el instituto y que a la fecha el importe es de **\$80'453,410.03**. Es importante mencionar que se corre el riesgo de suspender el servicio de no contar con el apoyo financiero del Gobierno del Estado.

**Plan de Seguridad Social.**- La complejidad de la situación presupuestal ya señalada, ha repercutido también en el adeudo al Plan de Seguridad Social de los Servidores Públicos al que están adheridos, mismo que asciende a la cantidad de **\$53'324,579.41** y como consecuencia de esta situación, al personal que se jubiló y/o por defunción, o por otra situación que causó baja, no se le ha hecho efectivo en Gobierno del Estado, los beneficios de este Plan a los que se tiene derecho.

**SECRETARÍA DE FINANZAS.**-Se tiene un adeudo por **\$1'278,801.41**, ya que en el mes de Diciembre de 2017, se esperaba recibir un incremento al Anexo de Ejecución, por lo que nos dieron un adelanto para poder cubrir los compromisos laborales propios de las prestaciones de fin de año, monto que a la fecha no se ha recibido. Así mismo, se realiza la depuración del adeudo de **\$88'837,416.72** el cual tiene su origen desde el ejercicio fiscal 2012, y que fueron otorgados como préstamo para cubrir compromisos de nómina, ya que el recurso estatal autorizado y calendarizado es menor al requerido conforme a lo estipulado normativamente.

**IMSS.**- **Corresponde** al crédito fiscal por monto de **\$96' 962,207.93**, sin considerar las actualizaciones y recargos a la fecha. Dicho saldo fue el resultado de una auditoría realizada a los ejercicios 2009,2010 y 2011. Así mismo, se tiene una demanda realizada por trabajadores y se estima que el monto sea de **\$50'000,000.00**, de la cual se está haciendo aclaraciones al respecto.

**I.S.R.**- El importe acumulado al mes de Junio, es de **\$133'346,848.94** y representa los enteros pendientes de cubrir al cierre del ejercicio 2017 y lo que va a la fecha de este 2018. Lo anterior debido a que solo se ha dispuesto de recursos para pagar el monto neto (líquido) de la nómina de cada quincena de los períodos antes mencionados. Cabe señalar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público notificó al Colegio de la Afectación de Participaciones Federales al Estado, por un monto de **\$34'044,714.00** de los cuales, la Secretaría de Finanzas, durante el Ejercicio 2017, 2018, ha retenido de las Aportaciones Estatales a Colegio de Bachilleres, **\$41'163,339.60** aproximadamente al presente mes,.

**SAT.**-El monto de **\$549,156.00** representaba un saldo contable no exigible, motivo por el cual se depuró. Dicho saldo resultó de los ajustes que se realizaron en los ejercicios anteriores, al aplicar el el Estimulo al I.S.R. a las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluyendo a sus organismos descentralizados, del 5 de Diciembre de 2008.

**IMPUESTO SOBRE NÓMINA.**- El Saldo de **\$14'664,948.47** y corresponde desde el Ejercicio 2017 hasta el presente mes, el cual no se ha pagado por falta de liquidez. Se están haciendo gestiones, para que gobierno, otorgue el recurso para cubrir dicho impuesto por el ejercicio 2017.

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
12 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA

  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE ZACATECAS

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

**Deducciones nómina.-** Son descuentos realizados a los trabajadores por diferentes conceptos como lo son: Cuotas sindicales, INFONACOT, Seguro de autos, Seguro de vida, Plan Previsor, IMSS, INFONAVIT, INFONACOT y otros.

**Adeudos a extrabajadores.-** Existen adeudos con extrabajadores por prestación de jubilación, renuncia o defunción y retiro voluntario por un monto aproximado de \$23'830,820.10, que por el presupuesto deficitario de la Institución impide que se liquiden a sus beneficiarios. Para el caso de los trabajadores que solicitaron el retiro voluntario apegados al programa de Gobierno del Estado, no ha realizado ninguna aportación al respecto.

**Pasivos Contingentes.-** Se estima un monto de \$34'989,001.57 correspondientes a demandas laborales y al crédito que fije el Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Auditoría a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 y que a la fecha no se ha emitido el laudo correspondiente.

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

9.-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido.- El saldo de \$89'137, 794.68 y se integra de la siguiente manera:

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nombre	Saldo
3110	0	0	<b>APORTACIONES</b>	<b>\$43,635,473.63</b>
3110	10	0	<b>INMUEBLES POR ADQUISICIÓN</b>	<b>\$12,784,851.43</b>
3110	10	1	Edificios	\$12,226,353.32
3110	10	2	Terrenos	\$558,498.11
3110	20	0	<b>BIENES MUEBLES POR ADQUISICIÓN</b>	<b>\$30,850,622.20</b>
3110	20	1	<b>MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$23,246,061.28</b>
3110	20	1	Mobiliario	\$4,091,658.22
3110	20	1	Equipo de administración	\$2,898,058.86
3110	20	1	Equipo de computo	\$15,987,068.30
3110	20	1	Bienes artísticos y culturales	\$269,275.90
3110	20	2	<b>MOB. Y EQ. EDUC. Y RECREATIVO</b>	<b>\$890,243.02</b>
3110	20	2	Eq. educ. y recreativo	\$629,688.67
3110	20	2	Camaras fotograficas y otros	\$16,952.60
3110	20	2	Otros mob. y eq. educacionales	\$223,361.75
3110	20	2	Refacciones	\$20,240.00
3110	20	3	<b>EQ. IND. MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$349,065.66</b>
3110	20	3	Inst. medico y de laboratorio	\$204,139.50
3110	20	3	EQ. MEDICO Y DE LAB.	\$144,926.16
3110	20	4	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$5,951,533.06</b>
3110	20	4	Vehículo	\$5,951,533.06
3110	20	5	<b>MAQ. OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$389,812.78</b>
3110	20	5	Herramientas	\$236,258.01
3110	20	5	Maq. y eq. industrial	\$82,560.88
3110	20	5	Eq. y aparatos de comunicación	\$18,650.00
3110	20	5	Eq. y aparatos de comunicación	\$52,343.89
3110	20	6	<b>BIENES INTAGIBLES</b>	<b>\$23,906.40</b>
3110	20	6	SOFTWARE	\$23,906.40

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
13 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE TAMAULIPAS

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
3120	0	0	DONACIONES DE CAPITAL	\$45,502,321.05
3120	10	0	INMUEBLES POR DONACIÓN	\$39,925,417.56
3120	10	1	Edificios	\$14,470.88
3120	10	2	Terrenos	\$39,910,946.68
3120	20	0	BIENES MUEBLES POR DONACION	\$5,576,903.49
3120	20	1	MOB. Y EQ. DEADMINISTRACIÓN	\$4,772,959.10
3120	20	1	Mobiliario	\$776,197.26
3120	20	1	Eq. de administración	\$359,717.83
3120	20	1	Equipo de computo	\$3,359,686.98
3120	20	1	Eq.educacional y recreativo	\$55,862.14
3120	20	1	Otro Mobiliario y Equipo	\$156,547.59
3120	20	1	Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$64,947.30
3120	20	2	EQ. INST. MEDICO Y DE LAB.	\$539,936.49
3120	20	2	Instrumento medico y de laboratorio	\$400,450.00
3120	20	2	Eq. medico y de laboratorio	\$139,486.49
3120	20	3	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$177,500.00
3120	20	3	Vehículo	\$177,500.00
3120	20	4	MAQ. OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	\$86,507.90
3120	20	4	Herramientas	\$86,507.90
TOTAL HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO CONTRIBUIDO				\$ 89,137,794.68

10.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado.- El saldo es de **-\$618'618,174.51** y se integra por el resultado de ejercicios anteriores, rectificación de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio, de la siguiente manera:

3210	0	0	Resultado del Ejercicio	- 18,585,185.45
Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
3220	0	0	Resultado de Ejercicios Anteriores	-\$427,256,699.33
3220	2008	0	Resultado de ejercicio 2008	\$12,520,768.11
3220	2009	0	Resultado de ejercicio 2009	-\$20,263,775.49
3220	2010	0	Resultado de ejercicio 2010	-\$134,718.58
3220	2011	0	Resultado de ejercicio 2011	-\$1,418,600.65
3220	2012	0	Resultado de ejercicio 2012	-\$55,130,119.39
3220	2013	0	Resultado de ejercicio 2013	-\$7,805,047.45
3220	2014	0	Resultado de ejercicio 2014	-\$47,099,672.92
3220	2015	0	Resultado de ejercicio 2015	-\$77,086,744.79
3220	2016	0	Resultado de Ejercicios 2016	-\$114,537,233.72
3220	2017	0	Resultado de Ejercicios 2017	-\$116,301,554.45

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
14 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE ZACATECAS

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
3250	0	0	Rect. de Resultados de Ejerc. Anteriores	<b>-\$97,282,582.95</b>
3250	2009	0	Rectificaciones ejercicio 2009	\$2,871,420.08
3250	2010	0	Rectificaciones ejercicio 2010	-\$69,418.00
3250	2012	0	Rectificaciones ejercicio 2012	\$0.00
3250	2013	0	Rectificaciones ejercicio 2013	-\$44,511.02
3250	2014	0	Rectificaciones ejercicio 2014	-\$2,616,633.10
3250	2015	0	Rectificaciones ejercicio 2015	\$5,814,662.35
3252	2015	10	Rectificaciones ejercicio 2015	-\$96,962,207.93
3250	2016	10	Rectificaciones ejercicio 2016	-\$6,328,615.71
3250	2017	10	Rectificaciones ejercicio 2017	\$52,720.38
<b>TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO</b>				<b>-\$543,124,467.73</b>

**Ahorro/Desahorro neto del ejercicio.-** El saldo **-\$18'585,185.45** representa el desahorro al mes de Junio del presente ejercicio, debido a la falta de presupuesto estatal, así como la carga impositiva del Impuesto sobre Nómina, para lo cual el Estado no ha aportado.

**Resultado de ejercicios anteriores.-** Representa el déficit que se ha acumulado de ejercicios anteriores debido a la falta de presupuesto estatal el cual es **-\$543'124,467.73**; déficit que disminuye, con motivo del ajuste contable de los pasivos.

**Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores.-** Corresponde a ajustes contables realizados y que tiene su origen en ejercicios anteriores, esta cuenta se afectó por la cantidad de **\$97'282,582.95** debido entre otras causas, al crédito fiscal que determinó el IMSS como resultado de la auditoría a los ejercicios 2009,2010 y 2011. Se promovió un juicio de nulidad, el cual se perdió en litigio, dándole la Autoridad el fallo favorable al IMSS. Actualmente, se propició un acercamiento con el propio Instituto, para reajustar los resultados de la misma Auditoría.

#### ESTADO DE ACTIVIDADES

##### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

##### Ingresos de la Gestión

**Aprovechamientos de tipo corriente.-** Ingresos que provienen del IMSS por incapacidades del personal principalmente. Existen otros rubros cuyo monto no es representativo, como es el caso de Bimbo, cuyo ingreso proviene de una comisión por uso de suelo.

**Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.-** Son ingresos que provienen por la recuperación del costo de impresión de kardex, impresión de certificados y credenciales

##### Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas

**Participaciones y Aportaciones.-** Son las Aportaciones Federales y Estatales al mes de Junio. En el mes de Febrero, se recibió la Aportación Federal de Enero y Febrero, sin embargo el Estado, disminuyó los adelantos otorgados en el mes de enero, por \$33'000,000.00

##### Otros Ingresos Y beneficios.-

**Otros Ingresos y Beneficios Varios.-**Proviene de rendimientos financieros, descuentos por inasistencias y otros

**Bonificaciones y Descuentos obtenidos.-** Esta partida tiene su razón de ser, debido a que la empresa Operadora Comercial, que es la que tiene el Convenio de las tarjetas de despensa, "ECOVALES", hace descuentos y "bonificaciones sobre la dispersión"

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
15 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA



AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
4169	0	0	Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 557,398.33
4173	0	0	Venta de Bienes y Servicios	\$ 915,720.00
4213	10	0	Recurso Estatal	\$ 99,068,168.91
4213	20	0	Recurso Federal	\$ 135,550,062.95
4311	0	0	Intereses ganados de valores	\$ 293.41
4392	10	0	Boniificaciones y Desctos. Obtenidos	\$ 30,210.77
4399	0	0	Otros Ingresos y Beneficios varios	\$ 80,824.48
<b>SUMA INGRESOS</b>				<b>\$ 236,202,678.85</b>

#### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.-** El saldo representa el costo total de operación del Colegio en Servicios Personales, Materieles y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles y a la fecha es de **\$254'787,864.30**

**Servicios Personales.-** El saldo corresponde al costo total de la nómina al mes de Junio, incluye personal interino y asimilados a salarios se integra de la siguiente manera:

- 1.- Percepciones quincenales al mes de Junio.
- 2.- Segunda parte de aguinaldo devengado en el ejercicio 2017 y pagadero en Enero conforme lo estipula el documento normativo de prestaciones de la SEP y el Contrato Colectivo, quedando pendiente de cubrir al personal de confianza 17 días por un monto de \$1'038,392.75
- 3.- Permisos Económicos no disfrutados y Bono de Puntualidad y Asistencia devengados en 2017, pagadero en Enero, conforme lo estipula el documento de prestaciones de la SEP y el Contrato Colectivo de Trabajo.
- 4.- Retroactivo de los Conceptos 35 y 36, Eficiencia en el Trabajo y Actuación y Productividad respectivamente, y diferencia en el bono de Superación Académica.
- 5.- En el mes de Febrero se cubrió el saldo pendiente del personal de confianza por un monto de \$1'038,392.75, correspondiente a 17 días.
- 6.- **A partir de la segunda quincena de enero, el pago de despensa, se realiza por medio de tarjeta "Ecovale"**
- 7.- Se pagó la Prima Vacacional el 23 de Marzo correspondiente al primer periodo.
- 8.- **En el mes de Abril, se pagan los adeudos que se tenían con IMSS, SAR e INFONAVIT, y con esta última Institución, se firma un Convenio de Regularización, y con ello, se evita pagar una multa de \$1'500,000.00, bajo las condiciones de no caer en mora nuevamente.**
- 9.- En el mes de Mayo, se pagó el Bono del "Día del Maestro".
- 10.- En la segunda quincena de Mayo, se pagó el Bono a la Productividad del Personal Administrativo al personal operativo.
- 11.- Al presente mes, se han pagado por concepto de Jubilaciones, (C15), \$3'995,037.66

#### SERVICIOS PERSONALES

Nivel 1	N-2	Nivel 3	Nombre	Saldo
5111	0	0	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ 91,634,971.69
5112	0	0	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$ 290,641.38
5113	0	0	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 62,011,874.79
5114	0	0	Seguridad Social	\$ 58,888,934.84
5115	0	0	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 20,819,570.35
5117	0	0	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 9,378,591.07
<b>SUMA SERVICIOS PERSONALES</b>				<b>\$ 243,024,584.12</b>

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nombre	SALDO
5121	0	0	Mat. de Admon, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 1,134,955.83
5122	0	0	Alimentos y Utensilios	\$ 193,819.50
5123	0	0	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 461.30
5124	0	0	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$ 24,686.59

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
16 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE YACATECÓN

5125	0	0	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
5126	0	0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 216,779.00
5127	0	0	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Deport.	\$ 422,317.30
5129	0	0	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$ 32,734.66

**SUMA MATERIALES** \$ 2,025,754.18

**SERVICIOS GENERALES**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nombre	Saldo
5131	0	0	Servicios Básicos	\$ 130,852.32
5132	0	0	Servicios de Arrendamiento	\$ 70,545.11
5133	0	0	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ 816,916.40
5134	0	0	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 118,257.39
5135	0	0	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 1,029,726.54
5136	0	0	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -
5137	0	0	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 231,456.42
5138	0	0	Servicios Oficiales	\$ 155,733.78
5139	0	0	Otros Servicios Generales	\$ 7,184,038.04

**SUMA SERVICIOS GENERALES** \$ 9,737,526.00

**TOTAL DE GASTO** \$ 254,787,864.30

**AHORRO/DESAHORRO DE LA GESTIÓN** -\$ 18,585,185.45

**AHORRO/DESAHORRO DEL EJERCICIO.-** Al mes de Junio, el Desahorro de la Gestión es de **-\$18'585,185.45** lo que implicó el dejar de pagar el impuesto, el ISSSTEZAC, la Previsión Social, actualizar el salario base de cotización para el IMSS, Impuesto sobre Nómina, Retiros y Jubilaciones entre otros; reiterando nuevamente que ésto se debe que el Estado no ha cumplido con su aportación tal y como lo marca la Cláusula Decimo Novena del Convenio Marco signado por autoridades federales y estatales.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**PATRIMONIO CONTRIBUIDO.-** Al mes de Junio, el importe es de **\$89'137,794.68** y representa el monto de los Bienes Muebles e Inmuebles de la Institución

**PATRIMONIO GENERADO.-** Al mes de Junio, el importe es de **\$(543'124,467.73)**, y representa el monto del Deficit de Ejercicios Anteriores, (diferencia de Ingresos- Egresos). Tiene su origen en lo que ha dejado de aportar el Estado en Ejercicios Anteriores

**NOTAS DE MEMORIA**

**PRESUPUESTARIAS**

- 1.- El presupuesto Estatal Autorizado para el presente ejercicio fiscal es de **\$200'000,000.00**
- 2.- El presupuesto Federal Autorizado para el presente ejercicio fiscal es de **\$262'212,194.66**
- 3.- Hay una diferencia demás en la Federación con respecto al Estado por un importe de **\$62'212,194.66**
- 4.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 16, establece que "El Sistema al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables, derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos". El Sistema que con el que actualmente se emiten los Edos. Financieros, es el Sistema Integral de Información Financiera, al que hace referencia el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio y Presupuesto de Egresos, Título II.
- 5.- Tal y como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Información con el que se emiten los Estados Financieros, parte de una base presupuestal, con la captura de presupuesto a ejercerse en el ejercicio fiscal en cuestión, y todo el ejercicio del Gasto, así como las adecuaciones y transferencias presupuestales, emanan del Departamento de Planeación y Evaluación. (Art. 67).

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
17 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA



AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

- 6.- El Convenio de Ejecución 2018, se entregó en la Subsecretaría de Educación Media Superior en el mes de enero. El recurso federal comenzó a radicarse a partir de febrero.
- 7.- Quedó pendiente de cubrir la Federación, un monto de \$30'637,914.09 del ejercicio 2017, el cual no ha sido depositado a la fecha, y corresponde a los anexos A y B del ejercicio 2017.
- 8.- El Recurso Federal otorgado a través de Adelanto de Calendario, por parte de la Secretaría de Finanzas, se ha utilizado para pagar la quincena 1 y 2, y para cubrir los compromisos pertinentes a este período, como es, Aguinaldo 2a parte, Bono de Puntualidad y Asistencia, Bono de Días Económicos No Disfrutados, devengados en el Ejercicio anterior. Así mismo se efectuó el pago correspondiente a Nivelación Salarial, de los conceptos 35 Eficiencia en el Trabajo y 36, Actuación y Productividad, y diferencia en el Bono de Superación Académica.
- 9.- Por falta de Presupuesto, en el mes de Enero, se pagó el Aguinaldo completo al personal de base; al personal de confianza, sólomente se le cubrieron 22 días el 19 de Enero, y posteriormente, el 22 del mismo, se pagaron 6 días más. Quedó pendiente de liquidarse 17 días, por un monto \$1'038, 392.75, los que a la fecha ya fueron cubiertos
- 10.-El monto del presupuesto federal correspondiente a la política salarial de \$7'089,284.59 según anexo D, se recibe en el mes de Enero pero la Secretaría de Finanzas, de ese mismo importe, recupera préstamos efectuados durante el mes de diciembre 2017, tal y como se informó en las Notas a los EEFF, de Diciembre 2017.
- 11.- El día 6 de Febrero, se pagaron los 17 días pendientes de aguinaldo al personal de confianza.
- 12.- Se pagó la Prima Vacacional primer período, para lo cual fue necesario que el Gobierno del Estado, apoyara como Adelanto de Calendario, del Recurso Federal por \$5'000,000.00 con el fin de cubrir esta prestación
- 13.- Se pagó IMSS, SAR e INFONAVIT para lo cual el Gobierno del Estado, dió como Adelanto de Calendario, \$8'050,000.00 con el fin de cubrir el adeudo que se tenía con el Instituto Mexicano del Seguro Social y SAR del sexto Bimestre 2017, ya que por la falta del entero oportuno, fuimos acreedores a multa. Así mismo, se pago el primer bimestre 2018 del INFONAVIT.
- 14.- En el mes de Abril el Colegio suscribió un Convenio con el INFONAVIT mediante el Programa de "Regularizarnos Juntos", donde mediante el pago del o de los bimestres en rezago, en una sola emisión, se condona por parte del Instituto el total de la Multa y los recargos ocasionados, por un monto aproximado de \$1'500,000.00; sin embargo, este convenio también compromete al Colegio, a ya no tener ningún retraso en los pagos.
- 15.- En el mes de Mayo, se pagaron las prestaciones no convenidas, (Bono del Día del Maestro y Estímulo Administrativo), pero que están consideradas dentro del Contrato Colectivo que data desde el 2011, firmando como testigo de la firma, el Ejecutivo Estatal de ese período.

#### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Se Gestiona permanentemente ante las Autoridades Estatales el cumplimiento al Convenio Marco, a fin de que la diferencia presupuestal entre el Estado y la Federación vaya disminuyendo, así mismo para que las Prestaciones Estatales, que no están consideradas en el Convenio o Anexo de Ejecución, tengan el sustento presupuestal, a fin de evitar observaciones administrativas por parte de la Secretaría de la Función Pública por estas percepciones pagadas al personal, las que están reconocidas dentro del Contrato Colectivo de Trabajo.
- 2.- Por falta de Presupuesto, en el mes de Enero, se pagó el Aguinaldo completo al personal de base; al personal de confianza, sólomente se cubren 22 días el 19 de Enero, y posteriormente, el 22 del mismo, se pagaron 6 días más. Quedó pendiente de liquidarse 17 días más, por un monto \$1'038, 392.75 los cuales a la fecha ya se cubrieron.
- 3.- Se abrieron cuentas específicas para recibir el Recurso Federal, así como el Recurso Estatal durante el Ejercicio 2018, con número 0353916575 y 0353916566 respectivamente.
- 4.- Se cancelaron las cuentas 0311951727 y la Cuenta 082418375 de BANORTE, Receptoras del Recurso Federal y Estatal respectivamente, el 15 de Enero de 2018
- 5.- Así mismo, se cancelaron las Cuentas Bancarias que se abrieron para recibir el Recurso del Ramo 11 y Ramo 23, (la cual no se utilizó, salvo para evitar el cobro de comisión); Nos. 0326496512 y 0326496455 respectivamente.
- 6.- Se hace gestión ante la SEMS se libere el recurso del Ejercicio 2017 por aproximadamente \$30'000,000.00 correspondiente a Servicios Personales y Gasto de Operación, sin que a la fecha se tenga precisado el finiquito de este adeudo, aún cuando se reconoce por los mismos directivos, el adeudo a esta Institución.
- 7.- Por tanto, ante la ambigüedad de una respuesta específica, se hace gestión permanente con Autoridades Estatales para que otorguen apoyo a la problemática de la Institución, logrando apoyo de \$5'000,000.00 como adelanto de Calendario, de Recurso Federal para pago de la Prima Vacacional primer período. El cual se descontó de de la Aportación Federal del mes de Abril.

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
18 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUNA

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE ZACATECAS

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

7.- En el mes de Abril, se gestionó ante Gobierno del Estado vía Secretaría de Finanzas, Apoyo para pago de las Cuotas Obrero Patronales IMSS, SAR e INFONAVIT, debido a que la Institución fue notificada de que aplicarían multa y el embargo precautorio en caso de no cumplir con el adeudo respectivo, obteniendo respuesta positiva por un monto de \$8'050,000.00 como "Adelanto de Calendario". A la fecha, no ha sido descontado dicho monto de la Aportación Estatal.

8.- En el mes de Abril, el Colegio se adhiere a un Convenio con el INFONAVIT, mediante el Programa de "Regularizarnos Juntos", donde mediante el pago del o de los bimestres en rezago, en una única emisión, se condona por parte del Instituto, el total de la Multa y los recargos ocasionados, por un monto aproximado de \$1'500,000.00; sin embargo, este convenio, también compromete el Colegio, a ya no tener ningún retraso en los pagos.

#### GESTIONES PRESUPUESTARIAS A REALIZAR

1. Gestión permanente ante las Autoridades Estatales del cumplimiento al Convenio Marco, a fin de que la diferencia presupuestal entre el Estado y la Federación vaya disminuyendo. Para el presente ejercicio se incrementó la Aportación Estatal por \$38'177,616.54 a través del Presupuesto de Egresos, en el artículo 7° Transitorio, donde se especifica, que se otorgará para pagos de pasivos con el IMSS y con el SAT.

2.- En el Ejercicio anterior, da inició la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en base al Art. Transitorio Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, cuyo objetivo es mantener finanzas sanas y Balances Presupuestarios sostenibles, por lo que es urgente que el Estado aporte el recurso de acuerdo a lo estipulado en el Convenio Marco y en el Anexo de Ejecución Presupuestal, los cuales son firmados por autoridades federales y estatales, y en el que cada una de las partes, se compromete a aportar el 50 % del total de Gasto de Operación de la Institución. Sin lo anterior, no es viable, que el Colegio de Bachilleres le dé cumplimiento a lo que mandata la Ley.

3.- El Convenio de Ejecución 2017, en sus Apartados "A" y "B", se modificó, al integrarse en un solo documento la Prima de Antigüedad y sus efectos en los otros rubros de percepciones. Antes se ha venido mencionando que es la Federación quien no está cumpliendo con la Ampliación al Convenio original; sin embargo, no se ha mencionado, que al modificarse el Convenio, es también responsabilidad del Estado cumplir con esta parte en la proporción que le corresponde de acuerdo a lo estipulado, por tanto obliga a la Institución a seguir siendo omisos en los pagos de las retenciones, como es el caso de la retención del ISR, así como no nivelar las Cuotas al IMSS, y no aportar al Fideicomiso de Previsión Social, ISSSTEZAC, y a partir del Ejercicio próximo pasado, a no enterar el IMPUESTO SOBRE NÓMINA, (ISN).

4.- Derivado del punto anterior, se desprende que NO es posible cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera, sobre obtener Balances Presupuestarios Sostenibles, de acuerdo al artículo 11, así como dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental, en el sentido de devengar y erogar unicamente de acuerdo al presupuesto autorizado, evitando contraer compromisos fuera de éste, no así con los compromisos laborales que emanan de un Contrato Colectivo, avalado por las instancias jurisdiccionales correspondientes.

5.- Ha sido necesario, disponer de todo el recurso otorgado como "Adelanto de Calendario" con cargo al Presupuesto Federal, para aplicarlo en Nómina con el fin de solventar el pago de la 2a parte de Aguinaldo, Bonos, y Retros de los conceptos de Pago, 35 y 36; de igual manera, completar la 2a quincena de Enero, el cual es un derecho constitucional de los trabajadores. Por tanto, debe exponerse esta situación a la H. Junta Directiva, para que valide estas acciones, con el fin de evitar conflictos laborales y sindicales, ello en base al art. 56 fracción II y Art. 57 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales, que establecen como "una función indelegable del Órgano de Gobierno, el aprobar los Programas y Presupuestos de la Entidad, así como sus modificaciones", y sujeto a los lineamientos para la presentación del Presupuesto de Egresos de los Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Zacatecas.

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
19 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUNA



AUTORIZO  
LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA

## PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El gobierno del Estado ha incumplido con la Aportación del Recurso como lo marca el Anexo de Ejecución, mediante el cual se establece el compromiso de éste, con la Secretaría de Educación Pública para concurrir a partes iguales en el gasto de funcionamiento del Colegio, según se estipula en el Convenio Marco, lo que complica la operación de la Institución, ya que prácticamente, se destina todo el recurso al pago de percepciones líquidas de nómina, y el déficit de la Institución, no deja de incrementarse mes tras mes. Algunas causas que influyeron en el incremento del déficit, es la prestación de INFONAVIT, que se otorga por Convenio Estatal, a partir del 2009, sin que se otorgara para ello un incremento en el presupuesto que aporta el Estado al Colegio, para cubrir este rubro; así como la entrada en vigor de la Ley del ISSSTEZAC, lo que ocasionó que aumente la Aportación Patronal, pero al igual que el INFONAVIT, no se modificó el presupuesto, por lo que se hace un Cierre de Ejercicio Fiscal con desahorro. Destacando nuevamente la importancia de poner atención, con carácter de urgente al recurso pendiente de recibir derivado de la modificación del Convenio 2017.

Es pertinente señalar que en Abril de 2017, inició una auditoría de la Secretaría de la Función Pública Federal, a los "Fondos y Programas de Educación Media Superior", FPEMS, al Ejercicio 2016. En la cual se determinó un monto de \$48'949,283.84 y lo clasifican como "Pagos Improcedentes" ya que dicho monto corresponde a prestaciones no reconocidas en el Anexo del Convenio de Ejecución del mismo período. Estas partidas que integran el monto, tiene su origen en Admistraciones anteriores y sí bien, no están reconocidas por la Federación, éstas se pagaron bajo el amparo del Contrato Coplectivo de Trabajo, y algunas de ellas se vienen cubriendo desde hace más de 20 años. Dichas prestaciones fueron otorgadas, por el ejecutivo de ese tiempo, con el fin de otorgar mejores condiciones laborales y sociales a los docentes, y por ende a toda la Institución, que se reflejaría en mejores condiciones de vida para los trabajadores y sus familias. Así mismo, existen Planteles que han sido reconocidos y autorizados por Gobierno del Estado, pero no así por la Federación, lo que implica un mayor costo de nómina.

El 10 de Mayo de 2018, dió inició los trabajos de revisión por la Función Pública Federal, al Ejercicio 2017 y Avance 2018. La problemática de la que somos objeto, es que se seguira deteminando "Pagos Improcedentes", por incumplimiento al Convenio de Ejecución; por la falta de ampliación presupuestal para pago de las prestaciones estatales, o por no haber realizado modificaciones al Anexo de Ejecución, donde se integren los compromisos contraídos con anterioridad por el Gobierno Estatal. Cabe señalar, que en el Convenio Marco, suscrito en el Ejercicio 2009, menciona en la Cláusula Décimo Sexta que las partes convienen que dicho instrumento no deja sin efectos los compromisos contraídos con anterioridad entre los firmantes, ya sea de manera conjunta o por separado, es decir, que se respetaran los compromisos contraídos con anterioridad a la firma del Convenio. Ante este escenario, y de seguir bajo este tenor, se solicita del apoyo de las Autoridades Educativas, para que en el ambito de sus atribuciones, y por recomendación expresa, en el Anexo 7 del Informe de Auditoría de 2016, para que a la luz de los resultados de la revisión, se tomen las medidas pertinentes, para que tal situación deje de prevalecer, y se proceda a regularizar la Aportación Estatal, así como integrar las prestaciones que están reconocidas bajo un documento jurídico y legal, como es el CCT, al Convenio de Ejecución, o en su defecto, tomar las medidas correspondientes para subsanar dichas irregularidades. (La auditoría para los FPEMS 2017 y avance 2018, aún no determina la cuantía que será factible señalaran como observación resarcitoria).

## AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a).- Fecha de Creación.- 12 de septiembre de 1987, con Decreto #138 de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas.

b).- Principales Cambios en su estructura.-

- i) Comenzó operando con cinco Planteles (Zacatecas, Villa González Ortega, Villa de Cos, Ermita de Guadalupe y Mezquital del Oro).
- ii) En el ciclo escolar 1988-1989, se integraron Colonia González Ortega, Chalchihuites, Enrique Estrada, Florencia de Benito Juárez, Ignacio Allende e Ignacio Zaragoza
- iii) Para el ciclo Escolar, 1989-1990, se incorporó Pinos, Ojocaliente, Sain Alto, Miguel Auza, Villa García, Morelos, Luis Moya, García de la Cadena, Apulco, Pozo de Gamboa, Atolinga y Joaquín Amaro.
- iv) En el Ciclo 90-91, se incorpora el Plantel Génaro Codina.
- v) En el Ciclo 91-92, se integran Valparaíso, Cd. Cuauhtémoc y Apozol.
- vi) Para el Ciclo 1992-1993, surgen Sombrerete, Loreto y Cañitas de Felipe Pescador.
- vii) En el Ciclo, 1995-1996, se integra el Plantel Victor Rosales y Jiménez del Teúl.
- viii) En el Ciclo 1997-1998, se integran Roberto Cabral del Hoyo, Laguna Grande y Bañón.
- ix) En el 2002, se crea el Plantel El Fuerte.
- x) En el 2003, se integran los Planteles Trancoso y Chaparrosa.
- xi) El último en integrarse, es el Plantel Ana María Maldonado Pinedo.

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
20 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA

  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE ZACATECAS

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA

## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

### a).- ORGANIGRAMA ACTUAL DE LA ORGANIZACIÓN

OBSERVACIÓN: Falta que sea publicado en el Periódico Oficial, sin embargo así, está operando la Institución. Se anexa Organigrama como se ha estado operando a partir del 22 de Febrero del presente año.

El 21 de Febrero de 2017, la H. Junta Directiva, instruye a la Dirección General, a realizar una reestructuración a nivel central, modificando la estructura organizacional de la siguiente manera:

1. Desaparece la Secretaría General
2. El Depto. de Planeación Académica cambia a Servicios Académicos
3. El Depto. De Formación Docente, cambia a Servicio Profesional Docente
4. El Depto. de Evaluación Educativa, que estaba integrado por Jefes de Materia, cambia a Asesores Técnicos Pedagógicos
5. Desaparece el Depto. de Capacitación para el trabajo
6. Se crean las figuras de Asesores Técnicos Pedagógicos y Administrativos
7. Desaparece el Depto. de Control de Recursos Propios
8. El Depto. de Informática, cambia a Tecnología e Innovación y pasa a depender directamente de la Dirección General.
9. El Depto. de Programación y Presupuesto, cambia a Planeación y Evaluación y pasa a depender directamente de la Dirección General.
10. Se crea la Unidad de Transparencia
11. El Depto. de Vinculación, Extensión Cultural y Difusión cambia a Comunicación Social
12. El Depto. De Prestaciones se fusiona al Depto. De Recursos Humanos o Administración de Personal
13. La estructura orgánica que se recibió, y con la que actualmente está trabajando la Institución, no está publicada en el Periódico Oficial, lo que genera incertidumbre y confusión en cuanto a las actividades a desarrollar. Así mismo, hay confusión en la línea jerárquica de mando, y en el campo de tareas correspondientes. Es por tanto que se deberá elaborar un profundo análisis con la finalidad de que las unidades que la forman, sepan cuales son sus objetivos, así como sus funciones.
14. Para mejor atención a los Planteles, en cuanto a su operatividad, en el mes de Abril, se constituye nuevamente el Departamento de Recursos Propios con Jefatura de Departamento.

Cabe hacer mención, que en la búsqueda por eficientar, así como de economizar el gasto, al reestructurar los procesos administrativos y académicos, por parte del C. Rafael Sánchez Andrade, exdirector general, consideró en su momento, que el área de Informática, que es donde se lleva a cabo el proceso de nómina dependiera directamente de la Dirección General, ya que es el rubro más importante donde se ejerce el presupuesto; es por ello, que se estimó que este departamento esté bajo la dirección y supervisión, directamente del Representante General, así como los procesos inherentes a ello.

## ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### a).- Objeto Social.-

**MISIÓN.-** Impartir e Impulsar Educación Media Superior, de Calidad e Integral, que fomente los valores éticos, cívicos y sociales, que permitan a los alumnos adquirir conocimientos pertinentes para desarrollar su potencial humano e identificar y transformar su entorno social. Con conciencia y convicción de integración, participación y respeto a la pluralidad de la Comunidad Bachiller.

**VISIÓN.-** Consolidarnos como la mejor opción de Educación Media Superior, con personal altamente capacitado, infraestructura y equipamiento de vanguardia tecnológica que busque la mejora continua y que se distinga como una Institución responsable con la sociedad y con su entorno natural.

### b).- Principal Actividad.- Servicio Educativo de Nivel Medio Superior

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
21 / 24



REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE ZACATECAS

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO SUÍZ GARCÍA



c).- EJERCICIO FISCAL.- 2018

d).- Régimen Jurídico.-

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3°.

c).-Obligaciones Fiscales.-

Retención y Entero del ISR a los trabajadores y a terceros.

d).-Estructura Organizacional Básica.-

Junta Directiva

#### BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se elaboraron con base en la normatividad que emite al Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Disciplina Financiera Federal, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas, el Manual de Normas Y políticas del Ejercicio del Gasto, así como la normatividad interna del Colegio.

#### PROCESOS DE MEJORA

Aunque actualmente, no se cuenta con un Manual de Organización acorde a las leyes vigentes como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se ha establecido los procedimientos y operatividad tal y como lo delimitan los mismos "Momentos Contables" según le corresponde a cada área de operación. Los procedimientos para la Operatividad del Colegio. Se tiene implementado el Sistema Integral de Información Financiera, mediante el cual se emiten los Informes Programáticos, Presupuestarios y Financieros, dando cumplimiento con ello a lo que mandata la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el que se registra de manera armónica, delimitada y especifica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión. Los modulos del Sistema son operados por las siguientes áreas, tal y como lo marca el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Título II.- Momentos Contables del Presupuesto:

a.- **Departamento de Planeación y Evaluación;** Momentos Contables del Ingreso, además, Momentos Contables del Egreso: Autorizado, Modificado y Comprometido de Servicios Personales, así como del Gasto de Operación, y de Inversión. (Art. 4° fracc. XIV y XV, Art. 67, Ley General de Contabilidad Gubernamental),Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Título II y Objetivo y Funciones establecidos en el Manual de Organización del Colegio de Bachilleres.

b.- **Departamento de Recursos Humanos.-** Momento Contable del Devengado, Ejercido y Pagado de Servicios Personales. (Art. 4° Fracc. XV y 67, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto, y Objetivo y Funciones del Manual de Organización del Colegio de Bachilleres).

c.- **Departamento de Tecnología e Innovación.-** Momento Contable del Pagado de Servicios Personales, (Art. 4° Fracc. XV y 67, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto, y Objetivo y Funciones del Manual de Organización del Colegio de Bachilleres).

(Cabe hacer mención que el Depto. de Recursos Humanos, así como el de Tecnología e Innovación, que aunque no operan el Sistema Contable, son la fuente principal de información, ya que es en estas áreas donde se elabora y procesa la nómina de personal con todas sus incidencias, (altas y bajas de personal, cambios de categoría, descuentos IMSS, descuentos INFONAVIT, cálculo del Impuesto, cálculo de prestaciones contractuales, y en general, todo aquello que tenga que ver con las relaciones laborales del personal de base, de confianza, de contrato, interinos, etc), en cuanto a sus percepciones y deducciones.

d.- **Departamento de Recursos Materiales.-** Momento Contable Devengado y del Ejercicio del Gasto de Operación, así como de Gasto de Inversión. (Art. 4° Fracc. XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto, y Objetivo y Funciones del Manual de Organización del Colegio de Bachilleres).

e.- **Departamento de Recursos Financieros.-** Momento Contable del Pagado del Gasto de Operación, Capítulo 2000 y 3000, Materiales y Suminsitros y Servicios Generales respectivamente, así como del Gasto de Inversión. (Art. 4° Fracc. XVII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto, y Objetivo y Funciones del Manual de Organización del Colegio de Bachilleres).

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
22 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA



AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL EJERCICIO DEL GASTO EN SUS DIFERENTES MOMENTOS CONTABLES: SERVICIOS PERSONALES

1. Inicia con la asignación del Presupuesto Autorizado para el ejercicio fiscal en las diferentes partidas presupuestales (Presupuesto Autorizado)

- a) Elabora: el área de Planeación y Evaluación
- b) Autoriza: Dirección General

2. Presupuesto Comprometido y Devengado. Para el caso de Servicios Personales, inicia con la obligación de la Institución del pago de salarios y prestaciones con el personal; se devenga quincenalmente, con la elaboración, revisión y autorización de la nómina, así como la asignación de la partida presupuestal y la fuente del recurso, con la cual se va cubrir el pago de salario.

Contable:

- a) Recursos Humanos.- Elaboración y Revisión de la Nómina
- b) Dirección Administrativa.- Visto Bueno de la Nómina
- c) Dirección General.- Autorización de la Nómina

Presupuestal:

- a) Planeación y Evaluación.- Al asignar la partida presupuestal, así como la Fuente de Recursos.
- b) Dirección General, con la Autorización de la partida presupuestal y la Fuente del Recurso.

3. Presupuesto Ejercido. Se da simultáneamente con el momento del Devengado, con la autorización de la nómina.

4. Presupuesto Pagado

Tecnología e Innovación.- Se da en el momento de la dispersión del pago a las cuentas bancarias de los trabajadores, así como con la emisión de cheques del personal que cobra bajo este medio.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL EJERCICIO DEL GASTO EN SUS DIFERENTES MOMENTOS CONTABLES: GASTO DE OPERACIÓN

1. Inicia con la asignación del Presupuesto Autorizado para el ejercicio fiscal en las diferentes partidas presupuestales (Presupuesto Autorizado)

- a) Elabora: el área de Planeación y Evaluación
- b) Autoriza: Dirección General

2. Presupuesto Comprometido. Para el caso de Gasto de Operación, inicia con el compromiso de la Institución por la adquisición de un bien o servicio.

Contable:

- a) Recursos Materiales.- Compromete el Gasto
- b) Dirección Administrativa.- Visto Bueno de la aplicación del Gasto
- c) Dirección General.- Autorización del Gasto a ejercer.

Presupuestal:

- a) Planeación y Evaluación.- Al asignar la partida presupuestal, así como la Fuente de Recursos.
- b) Dirección General, con la Autorización de la partida presupuestal y la Fuente del Recurso.

3. Presupuesto Ejercido. Se da simultáneamente con el momento del Devengado, al autorizar la Liberación del Recurso.

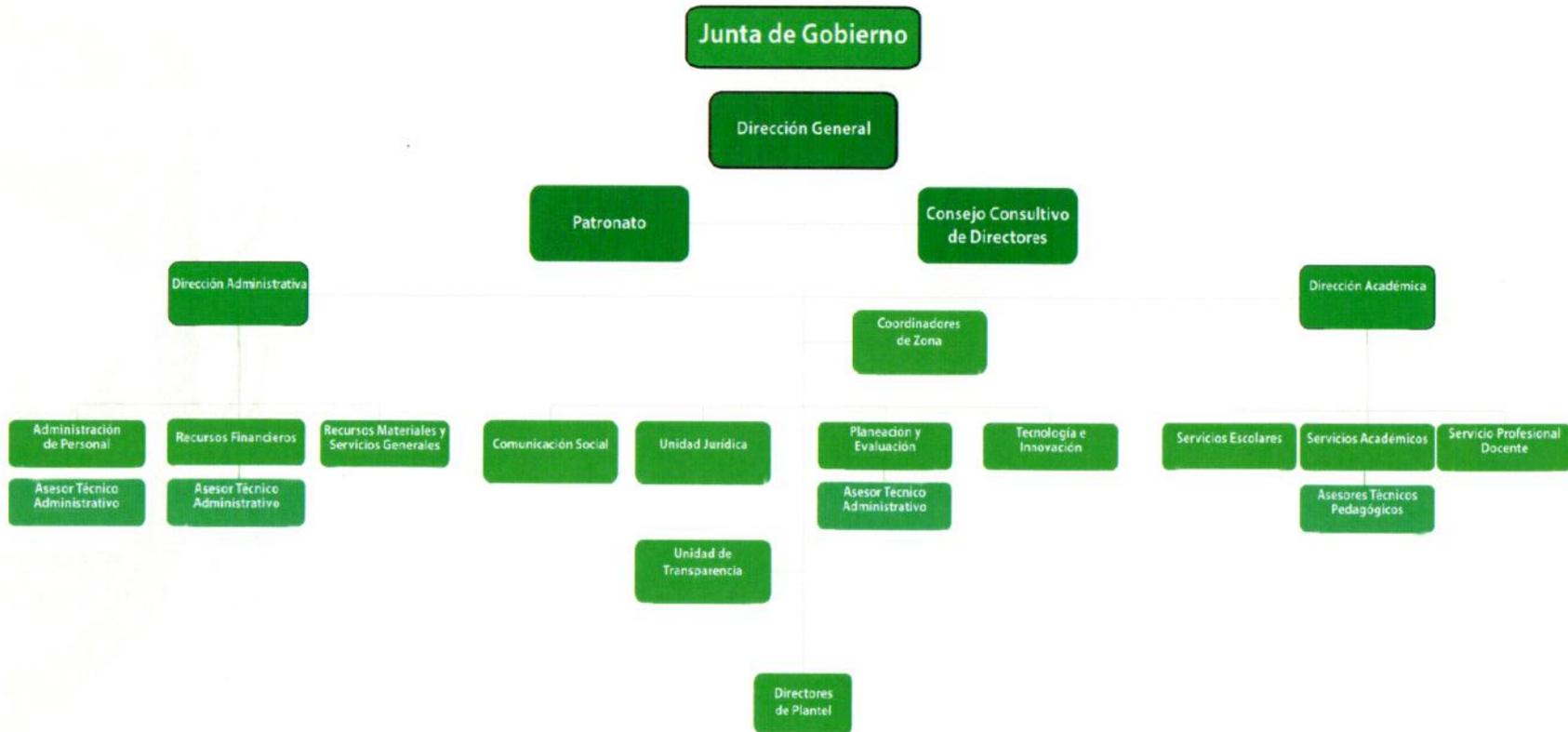
4. Momento Contable del Gasto Pagado.- Dirección Administrativa y Recursos Financieros, con la emisión del Cheque con firma mancomunada y/o Transferencia Bancaria.

ELABORÓ  
MA. DE LOURDES DE LA TORRE HERRERA  
23 / 24

REVISÓ  
C.P. GUSTAVO ADOLFO PÉREZ ACUÑA

  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL EDO. DE ZACATECAS

AUTORIZÓ  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA



ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL EDO. DE ZACATECAS

*[Handwritten signature]*